EXPEDIENTE N° 000775-2024-027769

Cajamarca, 31 de mayo de 2024

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2024 11:31 a. m.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D184-2024-GR.CAJ/GR

VISTOS:

El proveído N° D1477-2024-GR.CAJ/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe Nro. D196-2024-GR-CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, solicitando se autorice la emisión de la Resolución que aprueba un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, con ACUERDO REGIONAL N° D44-2023-GR.CAJ/CR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2023 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, según el numeral 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo 1440 Decreto del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los monto establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, según Tercer Acuerdo del Acta Cofinanciamiento N° D38- 2022- GR.CAJ-GGR-GRDE, entre el Gobierno Regional de Cajamarca y el Agente Económico Organizado (AEO) Prado Cutervo S.A.C convienen cofinanciar el Plan de Negocio con código único 2569768: "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE QUESO TIPO SUIZO HACIA LOS MERCADOS DE LIMA NORTE POR LA EMPRESA PRADO SAC UBICADO EN EL DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA", por un total de inversión de S/ 428,241.00 (Cuatrocientos Veintiocho Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle: el Gobierno Regional cofinanciará un monto de S/ 299,768.70 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Ocho Con 70/100 Soles) y el AEO Prado Cutervo S.A.C aportará una contrapartida total de S/ 128,472.30 (Ciento Veintiocho Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Con 30/100 Soles); de los cuales según indagación de mercado el AEO "Prado Cutervo SAC realizará un aporte en efectivo de S/ 55,239.00 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Nueve Con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias;

Estando a lo dispuesto, con las Visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley Nº 27783-Ley de Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes Nº 27902 y Nº 28013;

V° B°
Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 31/05/2024 09:53 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 27/05/2024 06:09 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por LLANOS BARDALES Edilberto FAU 20453744168 hard
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 27/05/2024 05:49 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por LLATAS DEL CAMPO Iris Johana FAU 20453744168 soft
SEDE - SGPT - Sub Ger. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 27/05/2024 05:42 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **3U6FB6**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar un Crédito Suplementario por el monto de S/ 55,239.00 (Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Nueve Con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias; recursos provenientes del depósito realizado por el AEO Prado Cutervo S.A.C, como parte de la contrapartida establecida según Acta de Acuerdo de Cofinanciamiento N° D38- 2022- GR.CAJ-GGR-GRDE; para financiar el Plan de Negocio con código único 2569768: "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE QUESO TIPO SUIZO HACIA LOS MERCADOS DE LIMA NORTE POR LA EMPRESA PRADO SAC UBICADO EN EL DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA"; recursos distribuidos de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la Unidad Ejecutora que corresponda para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad y a la Unidad Ejecutora comprendida en el alcance de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El Anexo que forman parte de la presente resolución no contará con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **3U6FB6**

RER N°D184- 2024-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL

TIPO I: INGRESOS

1 .5 OTROS INGRESOS
1 .5.5 INGRESOS DIVERSOS
1 .5.5. 1 INGRESOS DIVERSOS
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS
1.5.5.1.4.98 OTROS INGRESOS DIVERSOS 55,239.00

TOTAL DE INGRESOS	55,239.00

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	2569768	6000026	14	031	0060	2	6	55,239.00
						TOTAL DE EGRESOS		**55,239.00**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA * GERENCIA GENERAL REGIONAL * V°B°

GOBIERNO REGIONAL V°B° DIRECTOR REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL V°B° G.R.P.P.A.T. CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL V°B° SCPT CAJAMARCA